



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 54

Siendo las 16:10 horas del día Martes 05 del mes de Septiembre del 2000 se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 54, con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique, Rene Matamala Torres y Manuel Poblete Salas.

También están presentes la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Audiencia Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la Patria, cede la palabra a la Directiva de la Unión Comunal, expone don Hector Rampoldi que ellos en una asamblea anterior de Juntas de Vecinos, acordaron venir acompañados por un grupo de Dirigentes Vecinales, para respaldar la solicitud de subvención para las actividades de Fiestas Patrias en las Juntas de Vecinos.

Se cede la palabra al Dirigente Vecinal don Víctor Jara, quién expone que tal como lo informara don Hector Rampoldi, se acordó que viniera una comisión integrada por algunos dirigentes vecinales, para apoyar la solicitud de la Unión Comunal, agrega que se está pidiendo para este año un aumento en la subvención que va a dar el Municipio, en relación al año anterior, la solicitud por Junta de Vecinos para este año es de \$50.000, el monto que se dio el año anterior no interesó a muchas Juntas de Vecinos.

Expresa el Sr. Alcalde, que la solicitud de las Juntas de Vecinos, es legitima, que las ramadas igual al año anterior se destinaron en el Estadio Municipal, no se tiene quién realice las actividades este año en el Recinto, el año anterior se hizo cargo Adile, este año no se ha sabido de algún interés de parte de ellos, el concejo había propuesto a la Unión Comunal realizar estas actividades, agrega que en lo concreto el Municipio no tiene fondos para financiar la cantidad solicitada por cada Junta de Vecinos, días atrás se entregaron más de tres millones de pesos, a las organizaciones comunitarias de la Comuna, que postularon con algún proyecto al Municipio, aún no se entregan las subvenciones que solicitan cada año las Instituciones de la Comuna, Bomberos y el Deporte.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 05.09.2000

Ante la consulta del Sr. Alcalde si la Unión Comunal puede hacerse cargo de las actividades en el recinto ramadas, expone don Hector Rampoldi que no es posible acceder a lo solicitado por el Sr. Alcalde, ya que en algunas Juntas ya se planifico las actividades para las Fiestas Patrias.

Expone el Dirigente del sector Villa Los Héroes, don Pedro Millahual, que él como recién elegido Presidente del sector Los Héroes, quiere realizar buenas actividades de Fiestas Patrias en su sector, posteriormente da a conocer a los presentes el listado de actividades a realizar, por lo mismo se está solicitando un aumento en el monto de subvención para este año.

Opina el Dirigente del sector de Millongue don Eduardo Orellana, que la celebración de las Fiestas Patrias es una Fiesta Familiar, en estos momentos se esta solicitando más recursos en subvención por Junta de Vecinos, agrega que en el sector de Millongue los vecinos no tienen recursos para dar alguna donación para estas actividades, ahora él cree que si el Sr. Alcalde pide alguna ayuda en el sentido que la Unión Comunal se haga cargo de las actividades en el sector del recinto Ramadas, no se le debería dar la espalda y apoyarlo en lo solicitado.

Expone el concejal Matamala, que se había pensado en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para que se hicieran cargo de las actividades en el sector recinto Ramadas.

Opina el concejal Pozo, que la voluntad del concejo para colaborar a la Unión Comunal, ha estado siempre, se sabe que todos los sectores vecinales son distintos, y se debe tener mucho criterio para repartir los dineros, se sabe que los sectores Rurales no poseen tantos recursos como los sectores vecinales urbanos, como por ejemplo, Millongue, Isla Morhuilla, Curaco, Ruca Raqui, Colhue, El Rosal, Villarica, Playa Quiapo, Pehuen, Santa Rosa etc, es hora que se involucre más a las juntas de vecinos rurales, el Municipio siempre está realizando actividades para los vecinos, agrega que él no concuerda con lo solicitado por el Sr. Alcalde, puesto que es demasiado tarde para realizar alguna actividad para el 18 de Septiembre.

Expresa el Sr. Alcalde que pronto se va a estar solicitando recursos para adquirir los juguetes, para la Navidad, el Municipio está falto de recursos, los dineros que se tienen se están ocupando para cancelar estudios para proyectos, que van en beneficio de toda la Comunidad.

Informa don Hector Rampoldi, que si no se da lo solicitado hay más menos 5 o 6 Juntas de Vecinos que no van a hacer ningún tipo de actividades en sus sectores Poblacionales.

Expone el concejal Rocha, que él piensa que se debe evaluar lo solicitado, el problema está de donde sacar los recursos, lo que es ratificado por el concejal Matamala.

Opina el concejal Ramírez, que el concejo va a estudiar el tema, pero no es bueno que los dirigentes salgan decepcionados, como lo ha manifestado don Eduardo Orellana, las Fiestas Patrias son importantes, el concejo va a hacer todo lo que esté al alcance para dar un monto superior al año anterior, pero primero se debe consultar a Finanzas si se cuenta con recursos para esta actividad.

Expone el Sr. Alcalde, que la idea del concejo es tener siempre presente a la Unión Comunal, para cualquier evento, y hacer las cosas en conjunto, después de este comentario se retiran agradeciendo al Sr. Alcalde y concejo, por la audiencia concedida, Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 05.09.2000

Posteriormente se ve la solicitud de Ramada, de parte de los trabajadores de la Discotèque La Move, en el sector de su estacionamiento.

En relación a las Ramadas del sector Santa Rosa, se expone que las tres Ramadas de este sector deberían instalarse juntas, por el tema de seguridad, se propone conversar con el Dirigente del dicha Junta de Vecinos, para que converse con los dueños de los terrenos que están al lado de la Copa de Agua de Essbio, para que se instalen allí las Ramadas.

Se pasa a analizar la solicitud de Ramadas, de los trabajadores de La Move, opina el concejal Rocha, que se tomó como acuerdo que todas las solicitudes de Ramadas se instalen en el sector del Estadio Municipal.

Opina don Hector Silva, que ellos son más menos 20 trabajadores de la Discotèque La Move, están empeñados en realizar esta actividad para reunir dineros para cada uno, ya que la situación económica de ellos no es la mejor, además como para dar otra alternativa recreativa a toda la Comuna.

Expone el concejal Pozo, que él está de acuerdo en apoyar esta actividad, él lo hace pensando en el sentido popular y familiar que conllevan con estas Fiestas, además hay pocas solicitudes de Ramadas, en la Comuna.

Opina el concejal Matamala, que el principal problema es que desde mucho tiempo se vienen creando problemas en el sector, por los desmanes que causan Jóvenes que salen de la Discotèque La Move, allí los más perjudicados son los vecinos del sector, y no se ha hecho nada para que esto no vuelva a ocurrir.

Expresa el concejal Ramírez, que el principal problema, es lo manifestado por los concejales Rocha y Matamala, ya que hay muchos vecinos del sector, que han sufrido daños en su propiedad, el tema esta en que Carabineros debe fiscalizar mucho más en ese perímetro, y la seguridad ciudadana es su responsabilidad.

Expone el concejal Matamala, que él da a conocer a los presentes de los reiterados reclamos de los vecinos del sector, por la falta de seguridad, puesto que muchos vecinos como él han sufrido una serie de desmanes por funcionar allí una Discotèque, y opina que se debería instalar la ramada en el recinto Estadio.

Ante la consulta del concejal Poblete, por que no se dio permiso este año a los Clubes Deportivos Amalia y 21 de Mayo, opina el Sr. Alcalde que no se ha privado a nadie del derecho de sacar permisos para una Ramada, pero sé esta solicitando a los vecinos que se instalen en el recinto Ramada, el concejal Poblete aprueba la solicitud de La Move Discotèque.

El concejal Ramírez, opina que se debería dar esta autorización, pero se debería solicitar a Carabineros una buena fiscalización en el lugar.

En otro tema el Sr. Alcalde expone que días atrás se informo que en la calle Millimalonco de la Pobl. José Miguel Carrera, los vecinos pasan la noche en vela, ya que hay vándalos que comienzan a tirar piedras a las casas, han quebrado muchas planchas de pizarreños como vidrios, los vecinos se han organizado realizando guardias, pero no han tenido resultados positivos, pasando a lo que se estaba tratando el Sr. Alcalde expone que él concuerda con el concejal Poblete en dar la autorización a la Discotèque La Move, después de este comentario se retiran de la sala los trabajadores de la Discotèque La Move, agradeciendo al Sr. Alcalde y concejo por la audiencia concedida.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 05.09.2000

El concejal Matamala, da a conocer su malestar al concejo, agrega que a él le sorprende la decisión del resto del concejo, ya que en una reunión anterior se acordó de sólo dar las autorizaciones de Ramadas en el recinto Estadio, y no en otro lugar, continua diciendo que los vecinos presentaron un recurso de protección, para que no se haga en ese lugar la Ramada.

Posteriormente se cede la palabra al secretario quien procede a la lectura de las actas de concejo N° 48 de fecha 14.08.2000 y N° 49 de fecha 16.08.2000, las que son aprobadas sin observaciones.

Luego se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Del Relacionador Comercial Center Market Lebu, don Domingo Rivera Rivas, quien solicita patente de supermercado, para local ubicado en Calle Pérez esquina Bulnes de Lebu.
- De la Sra. Maritza Figueroa Cartes, Directora C.A.D, Lebu, quien solicita anticipo de subvención de \$100.000, para cubrir gastos por actividad con la banda de dicho establecimiento.
- De la Sra. Susana Peralta Gatica, del sector de Pehuen, quien solicita autorización para instalarse como una Ramada en dicho sector.
- De la Sra. Elba Carril Meza, del sector de Santa Rosa, quien solicita autorización para instalarse como una Ramada en dicho sector.
- De los trabajadores de la Discottheque La Move, quienes solicitan autorización para instalarse con Ramadas en el patio de su local, ubicado en calle Alcázar esquina Río seco.
- Del Administrador del Hogar don Patricio Aguayo Araya, quien solicita pronunciamiento a petición hecha el día 15 de marzo del 2000, por terrenos en el Cementerio Municipal.
- De la Sra. María Martínez Díaz, Jefe del Daem, quien presenta una Proposición de modificación Presupuestaria por un monto de M\$1.900.
- De la Srta. Jacqueline Vallejos Saéz, Secretaria Técnica Asoc. Municipios Pro – Rural, Provincia de Arauco, quien solicita gestión para crear la oficina de Fomento Productivo.
- Del Jefe de Secplan don Lautaro Melita Vinett, quien presenta Proposición de Modificación Presupuestaria por un monto de M\$14.035.200.
- Del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Hector Rampoldi Molina, quien informa que en la ultima asamblea se nominó a cinco dirigentes vecinales para acompañarlos a reunión con el Concejo Municipal.
- De la Sra. Andrea Muñoz Araya, Directora Regional del Fosis, Región del Bío – Bío, quien solicita un traspaso de M\$18.171.738, por el tema del programa de inserción de trabajadores, al Fosis.
- De la Directiva de la Feria Campesina de Lebu, quienes manifiestan su malestar por el Inspector Municipal, solicitando su cambio por otro funcionario.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 05.09.2000

- De la Sra. Marina Garrido Jeria, quien solicita autorización para instalarse con una Ramada.
- Del Comisario de Carabineros don Fritz Muñoz Müller quien fijar horario de funcionamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas en la Comuna.

En relación de la solicitud de la Directora del CAD Lebu, se acuerda aprobar la solicitud de anticipo de subvención por un monto de \$100.000.

Se acuerda aprobar la Patente de Supermercado, solicitada por don Domingo Riveras Rivas, para el local ubicado en calle Pérez esquina Bulnes.

Se acuerda dar autorización para que se instale con una Ramada la Sra. Susana Peralta, del sector de Pehuen.

En relación a la solicitud del Comisario de Carabineros, se informa que las facultades que da la Ley al concejo en fijar los horarios de ventas de los locales que expenden bebidas alcohólicas, se amplió, se acuerda ver este tema en una reunión posterior.

Ante la consulta sobre la donación de terrenos en el Cementerio Municipal y que esta solicitando el Asilo de Ancianos, informa el Secretario que esto no se puede hacer, ya que es considerado un bien inmueble, pero si se puede entregar en calidad de comodato, se acuerda acceder a lo solicitado por medio de un comodato, y se solicita responder que se va a ver la parte legal del tema.

Se acuerda aprobar la Proposición de Modificación Presupuestaria, presentada por el Daem, para asignación especial para los funcionarios de la Isla Mocha, siendo la siguiente:

<i>SUB</i>	<i>ITEMS</i>	<i>ASIG</i>	<i>INGRESOS</i>	<i>MONTO M\$</i>
01			Ingresos operación	
	06		Transferencias	1.900
		20	Aporte de la Municipalidad	1.900
			Total ingresos	1.900

<i>SUB</i>	<i>ITEMS</i>	<i>ASIG</i>	<i>GASTOS</i>	<i>MONTO M\$</i>
21			Gastos en personal	
	30		Pers. Adscto. Estbl. Educacionales	1.900
		001	Renta Líquida	1.578
		002	Int. Previsional	322
			Total gastos	1.900

En relación a la solicitud de la Directiva de la Feria Campesina, opina el Sr. Alcalde que se debería tener una reunión con ellos, agrega que esta feria el Municipal, y el Sr. Presidente esta creando problemas.

Opina el concejal Rocha que se debería ver el Decreto que creó esta feria, y así analizar el tema para dar algún pronunciamiento.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 05.09.2000

Expone el concejal Ramírez, que en estos momentos se ve que esta es una Feria Persa, agrega que él concuerda con el concejal Rocha en el sentido de buscar el Decreto Alcaldicio que crea la Feria, además él ha visto que los comerciantes pagan a personas para que hagan el aseo en este lugar.

Expone el Sr. Alcalde que se le debería informar al Sr. Presidente de la Feria Campesina, que desde hoy comienza a regir el Decreto Alcaldicio que estaba estipulado, además a cada uno de los comerciantes del lugar se dio una credencial y un lugar para la venta.

En otro tema el concejal Ramírez, opina que la Unión Comunal no puede venir a una audiencia que se les dio a ellos, con más personas como lo hizo hoy, además no puede ingresar ningún vecino a la sala después que haya comenzado la reunión.

El Sr. Alcalde, informa que por Ley se tiene que crear la oficina de fomento productivo, en el Municipio, esto nace como iniciativa del Gobierno, en la Provincia el Pro – Rural está trabajando en forma coordinada con todos los Municipios, y está promoviendo la creación de esta oficina, los concejales Rocha y Matamala opinan que se debería informar que está realizando la oficina Pro – Rural, en relación a proyectos con los agricultores de la Comuna, se acuerda invitar a la Srta. Viviana Echeverría Ingeniero Agrónomo para una próxima reunión para que de a conocer que se está haciendo en este sentido.

El concejal Ramírez, expone que es prioritario crear lo antes posible esta oficina, se acuerda aprobar la oficina de fomento productivo en el Municipio, van a trabajar en ella la Srta. Viviana Echeverría, Sr. Jaime Montenegro y el Sr. Alfredo Venturelli Pumero.

El concejal Rocha, que existe un problema en la calle Dr. Orellana, ya que es de dos sentidos de tránsito, y siempre una vía está ocupada por vehículos que se estacionan allí, se acuerda solicitar al Depto. de Tránsito vea la posibilidad de dar un solo sentido a esta calle.

Ante la consulta si existe algún mejoramiento de barrios para Santa Rosa y Pehuen, se informa que hasta ahora no se ha aprobado mejoramiento de barrios para los sectores rurales, en ninguna parte del País, y respecto al estudio está en vías de solución.

En otro tema se acuerda dar \$35.000, pesos por Juntas de Vecinos, para que realicen las actividades de Fiestas Patrias, en sus sectores poblacionales.

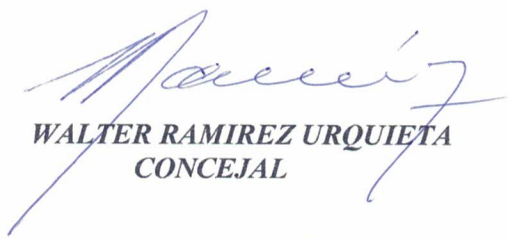
RESUMEN DE ACUERDOS

- *Se acuerda autorizar el permiso de ramadas a los trabajadores de la Discoteque La Move, en su recinto, con los votos en contra de los concejales Rocha y Matamala.*
- *Se acuerda aprobar una subvención de \$100.000, para el Cad.*
- *Se acuerda aprobar la Patente de Supermercado, solicitada por don Domingo Riveras Rivas, para el local ubicado en calle Pérez esquina Bulnes.*
- *Se acuerda dar autorización para que se instale con una Ramada la Sra. Susana Peralta, del sector de Pehuen.*

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 05.09.2000

- *Se acuerda ver en una próxima reunión el tema de fijar horario a los locales de expendios de bebidas de alcoholes de la Comuna.*
- *Se acuerda aprobar la Proposición de modificación Presupuestaria, presentada por el Daem, por un monto de M\$1.900.*
- *Se acuerda invitar a la Srta. Viviana Echeverría Ingeniero Agrónomo, para una próxima reunión, para que de a conocer que se está realizando en el tema agrícola en la Comuna.*
- *Se acuerda aprobar la creación de oficina de fomento productivo en el Municipio, van trabajar en ella la Srta. Viviana Echeverría, Sr. Jaime Montenegro y el Sr. Alfredo Venturelli Pumero.*
- *Se acuerda solicitar al Depto. de Tránsito vea la posibilidad de dar un solo sentido a esta calle Dr. Orellana.*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 19:50 horas.



WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL



ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE

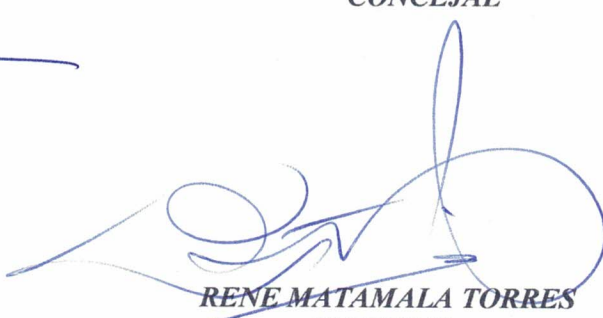


PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL

JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL



MANUEL POBLETE SALAS
CONCEJAL



RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL